

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Corrección de errores de la Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de carboneo para el año 1972.*

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la citada Resolución, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de carboneo para el año 1972», debe decir: «... se anuncia concurso público para contratar los servicios de carboneo para el año 1972».

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en barrio del Peral (Cartagena) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en barrio del Peral (Cartagena) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cartagena, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de barrio del Peral y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de enero de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—385-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Trijueque.*

Se saca a la venta en pública subasta por primera vez para el día 14 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término municipal

de Trijueque, camino de Hita, de esta provincia.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 18 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—406-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en Fulleda, calle Balsa, número 23.*

Se saca a pública subasta, para el día 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Fulleda, calle Balsa, número 23, por el precio de 810 pesetas.

Lérida, 12 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—348-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 56 áreas radicada en el Municipio de Rincón de Soto, parcela 83 del polígono 14.

Tipo de venta: 79.800 pesetas. Logroño, 7 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 347-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de local y vivienda en Toledo.*

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, segundo) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, General Moscardó, número 8.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas al quinto día hábil siguiente al en que hubiera fina-

lizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones, que habrán de tener las características establecidas en el de las administrativas.

El importe total previsto para la adquisición se eleva a 15.085.200 pesetas, distribuidas en 13.800.000 pesetas para el local y 1.285.000 pesetas para la vivienda.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca. 402-A.

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para la construcción de una pista de exámenes y de un pabellón con sus servicios en Córdoba.*

Dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad situadas en la segunda planta del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba, situadas en la calle Condé de Vallellano, 3 y 5.

El proyecto y los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se encontrarán de manifiesto en las oficinas citadas durante los días señalados para la presentación de proposiciones.

El importe total del presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas veinte mil cuarenta y cinco pesetas (4.420.045 ptas.).

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca. 403-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-254-11.87/71, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-254-11.87/71, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—Mejora de la travesía de Ibiza. Carretera PM-801, de Ibiza al aeropuerto, p. k. 0,000 al 1,200».

A «Ferrer Pons Hernández, S. A.», en la cantidad de 5.521.362 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.521.362 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.12-11.100/71, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.12-11.100/71, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Cambios de servicios en la zona de Música Guridi, de la nueva autovía de acceso Norte a Bilbao».

A «Cintec, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.735.382, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.735.382 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.11-11.99/71, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.11-11.99/71, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Cambios de servicios de la zona entre La Salve y calle Tútulo, de la autovía de acceso Norte a Bilbao».

A «Cintec, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.381.566, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.381.566 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.10-11.98/71, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.10-11.98/71, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Cambios de servicios en la zona de Mazarrudo y conducciones de gas en la de Música Guridi, de la autovía de acceso Norte a Bilbao».

A «Cintec, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.090.339, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.090.339 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-424-11.94/71, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-424-11.94/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Nueva carretera. Acceso a la Zona Franca desde el paseo de Colón del cinturón litoral de la red arterial.»

A «Helma, S. A.», en la cantidad de pesetas 279.493.904, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 284.370.864 un coeficiente de adjudicación de 0,982830001.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-423-11.93/71, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-423-11.93/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Nueva carretera. Acceso a la Zona Franca del puerto de Barcelona desde el enlace de la C-246 con B-2.500. Prat de Llobregat-Barcelona.»

A don Jorge Viñuales Aluria en la cantidad de 81.274.473 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.274.473 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,859939688.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-295.2-11.102/71, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-295.2-11.102/71, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Obras complementarias. Instalación de pabellones para el alojamiento provisional de la parroquia de Recaldeberri en la nueva carretera. Autopista Solución Sur de Bilbao.»

A «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 6.611.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.611.700 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-239-11.150/71, Logroño.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-239-11.150/71, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—«Variante. Variante de Haro. CN-232, de Vinaroz-Vitoria-Santander, entre los puntos kilométricos 207,21 y 210,57.»

A «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 50.035.798 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 50.658.903 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987696999.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de galerías de inspección de la presa del embalse de Beniarres (Alicante)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de galerías de inspección de la presa del embalse de Beniarres (Alicante)», a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 18.953.176 pesetas, que representa el coeficiente 0,9858 respecto al presupuesto de contrata, de 19.253.188 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de conducción a Conil de la Frontera, ramal zona Sur, tramo II (Cádiz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de conducción a Conil de la Frontera, ramal zona Sur, tramo II (Cádiz)», a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 51.456.900 pesetas, que

representa el coeficiente 0,77690885 respecto al presupuesto de contrata, de 66.241.393 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de red de acequias, desagües y caminos de los sectores III y IV de la subzona alta del Bierzo. Plan coordinado del Bierzo (León)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de red de acequias, desagües y caminos de los sectores III y IV de la subzona alta del Bierzo. Plan coordinado del Bierzo (León)», a «Alzados y Cimientos, S. A.» (ALCISA), en la cantidad de 31.768.089 pesetas, que representa el coeficiente 0,9887 respecto al presupuesto de contrata, de 35.746.696 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de mejora del abastecimiento de agua potable de Rute (Córdoba)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de mejora del abastecimiento de agua potable de Rute (Córdoba)», a «Hidro-Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.202.465 pesetas, que representa el coeficiente 0,87201 respecto al presupuesto de contrata, de 9.406.389 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Casatejada (Cáceres)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Casatejada (Cáceres)», a don Dámaso Fariñas Esteban en la cantidad de 5.702.555 pesetas, que representa el coeficiente 0,8999 respecto al presupuesto de contrata, de 6.336.876 pesetas, y en

las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento del cauce y saneamiento de laderas aguas abajo de la presa de los Hurones (Cádiz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Revestimiento del cauce y saneamiento de laderas aguas abajo de la presa de los Hurones (Cádiz)», a «S. A. Portolés y Cia.», en la cantidad de pesetas 12.421.553, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 12.421.553 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de caminos de acceso a la presa del río Palmones, término municipal de Los Barrios (Cádiz)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de caminos de acceso a la presa del río Palmones, término municipal de Los Barrios (Cádiz)», a «Ingeniería y Construcciones Sala-Amat, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 18.303.081, siendo el presupuesto de contrata de 20.113.276,20 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,910, con plazo de ejecución de quince meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua potable a Alcudia de Carlet (Valencia)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de abastecimiento de agua potable a Alcudia de Carlet (Valencia)», a «Interdeporte, S. A.», en la cantidad de 6.998.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.013.271 pesetas, lo

que representa un coeficiente de adjudicación de 0,997823, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido declarado desierto el concurso de «Proyecto y ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Cártama (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Declarar desierto el concurso de «Proyecto y ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Cártama (Málaga)».

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de obras correspondientes a la estación de elevación de aguas y conducción de las mismas, para riego, de las acequias de Losa y Meses, de Játiva (Valencia).*

1. *Objeto:* Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto epigrafiado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.842.177 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia).

3. *Garantía provisional:* 76.844 pesetas.

4. *Clasificación de contratista:* Grupo E.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin centimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

7.2. Fecha y hora: Dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres diseñados con las letras A, B y C, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre A (cerrado), firmado por el licitador o su representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

8.3. Sobre B (cerrado), firmado por el licitador o su representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

8.3.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.3.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para la obra.

8.3.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.3.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas: ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.4. Sobre C (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto). Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en los apartados 1.4.1, 1.4.2, 1.4.2.1, 1.4.2.2 y

1.4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso-sustaba.

Valencia, 14 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—395-A.

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-sustaba, de las obras del proyecto de obras correspondientes a la estación de elevación de aguas y conducción de las mismas, para riego de las acequias derivadas del río de Los Santos (Valencia).*

1. Objeto: Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto epigrafiado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.999.089 pesetas.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia).

3. Garantía provisional: 59.982 pesetas.

4. Clasificación de contratista: Grupo E.

5. Modelo de proposición: Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin centimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

7.2. Fecha y hora: Dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres diseñados con las letras A, B y C, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre A (cerrado), firmado por el licitador o su representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

8.3. Sobre B (cerrado), firmado por el licitador o su representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

8.3.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.3.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para la obra.

8.3.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.3.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas: ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.4. Sobre C (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto). Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en los apartados 1.4.1, 1.4.2, 1.4.2.1, 1.4.2.2, y 1.4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso-sustaba.

Valencia, 14 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—394-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela Pericial de Comercio de Logroño.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la sustaba pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Pericial de Comercio de Logroño por un presupuesto de contrata de 12.528.486 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Securin, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Esteban Pérez Serrano, residente en Carcastillo, provincia de Navarra, plaza del General Mola, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15,31 por 100, equivalente a 1.917.805 pesetas, por lo que el presupuesto

to de contrata queda fijado exactamente en 10.608.681 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a Esteban Pérez Serrano, residente en Carcastillo, provincia de Navarra, plaza del General Mola, sin número, las obras de construcción de edificio para Escuela Pericial de Comercio de Logroño, por un importe de 10.608.681 pesetas, que resulta de deducir 1.917.805 pesetas, equivalente a un 15,31 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 12.526.486 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 10.608.681, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.642 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 6.600.661 pesetas, y 1972, 4.008.000 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 10.877.172, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.642 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 6.806.749 pesetas, y 1972, 4.070.423 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 501.059 pesetas de ordinaria y 751.589 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para la Casa de la Cultura de Orense.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para la Casa de la Cultura de Orense, por un presupuesto de contrata de 25.965.893 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Emilio Suárez Hermida, residente en Madrid, avenida de José Antonio número 88, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 17,10 por 100, equivalente a 4.440.168 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 21.525.725 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y

el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Emilio Suárez Hermida, residente en Madrid, avenida de José Antonio, número 88, las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura de Orense, por un importe de 21.525.725 pesetas, que resulta de deducir 4.440.168 pesetas, equivalente a un 17,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 25.965.893 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 21.525.725 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.07.624 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 8.007.816 pesetas, y 1972, 13.517.909 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 22.080.519 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.624 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 8.348.207 pesetas, y 1972, pesetas 13.732.312.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.038.638 pesetas de ordinaria y 1.547.954 de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación a Instituto de la Sección Delegada de Enseñanza Media en Prat de Llobregat (Barcelona).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación a Instituto de la Sección Delegada de Enseñanza Media en Prat de Llobregat (Barcelona), por un presupuesto de contrata de 15.385.111 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Aguilar, S. L.», residente en Barcelona, paseo de San Juan, número 70, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 6 por 100, equivalente a 923.107 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 14.462.004 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Aguilar, S. L.», residente en Barcelona, paseo de San Juan, número 70, las obras de ampliación a Instituto de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Prat de Llobregat (Barcelona), por un importe de 14.462.004 pesetas, que resulta de deducir 923.107 pesetas, equivalente a un 6 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 15.385.111 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 14.462.004 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 5.427.490 pesetas, y 1972, pesetas 9.024.515.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 14.853.942 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 5.653.564 pesetas, y 1972, pesetas 9.200.378.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 615.404 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Complejo Educativo de la Ciudad de los Periodistas de Madrid.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Complejo Educativo de la Ciudad de los Periodistas de Madrid, por un presupuesto de contrata de 44.898.009 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», residente en Madrid, calle del Doctor Arce, número 35, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 22,05 por 100, equivalente a 9.897.365 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 34.988.644 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

El concurso-subasta fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», residente en Madrid, calle del Doctor Arce, número 35, las obras de construcción del Complejo Educativo de la Ciudad de los

Periodistas de Madrid, por un importe de 34.988.644 pesetas, que resulta de deducir 9.897.365 pesetas, equivalente a un 22,05 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 44.886.009 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de pesetas 34.988.644, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará de la siguiente manera: con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en 1971, 3.078.282 pesetas, y en 1972, pesetas 18.599.714, y con cargo al capítulo sexto, artículo 61, grupo 611, del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar: en 1971, 2.799.723 pesetas, y en 1972, 10.511.525 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 35.929.759 pesetas, que se abonará con imputación a los indicados créditos, 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio: en 1971, 3.129.235 pesetas, y en 1972, 18.906.975 pesetas, y al de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar: en 1971, 3.208.032 pesetas, y en 1972, 10.685.517 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.795.440 pesetas de ordinaria y 2.693.161 de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras diversas en el Instituto mixto de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras diversas en el Instituto mixto de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 5.539.874 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don José Antonio Viana Ramírez, residente en Sevilla, calle del Padre Damián, número 14, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 13,50 por 100, equivalente a 747.883 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 4.791.991 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 6 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a José Antonio Viana Ramírez, residente en Sevilla, calle del Padre Damián, número 14, las obras diversas en el Instituto mixto de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, por un importe de 4.791.991 pesetas, que resulta de deducir 747.883 pesetas,

equivalente a un 13,50 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 5.539.874 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 4.791.991 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 1.652.807 pesetas, y 1972, 3.139.184 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.941.506 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 1.742.046 pesetas, y 1972, 3.199.458 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 221.596 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.  
Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Albacete.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Albacete, por un presupuesto de contrata de 31.522.795 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Francisco Campillo Tornell, residente en La Alberca, provincia de Murcia, calle Mayor, número 28, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 17,13 por 100, equivalente a 5.399.855 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 26.122.940 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 6 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Francisco Campillo Tornell, residente en La Alberca, provincia de Murcia, calle Mayor, número 28, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Albacete, por un importe de 26.122.940 pesetas, que resulta de deducir 5.399.855 pesetas, equivalente a un 17,13 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 31.522.795 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 26.122.940 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma:

1971, 2.245.118 pesetas, y 1972, 23.877.822 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 26.915.431 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 2.535.913 pesetas, y 1972, pesetas 24.251.698.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.260.912 pesetas de ordinaria y 1.891.368 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 17 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Vilar-Rebordelos (Valle del Dubra, La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras red de caminos en Vilar-Rebordelos (Valle del Dubra, La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta y una pesetas (3.896.731 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesetas (77.935 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compro-

mete a llevar a cabo las obras de ..... (.....), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—384-A.

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Riberas del Guadiana», del término municipal de Badajoz.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz (plaza de Castelar, 3, Badajoz), la subasta del aprovechamiento de 1.500 metros cúbicos de madera de chopo con corteza, en el monte «Riberas del Guadiana», del término municipal de Badajoz, bajo el tipo de tasación de 800.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz, equivalente al dos por ciento de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El aprovechamiento tendrá carácter de «a riesgo y ventura».

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... en nombre y representación

de ..... lo que acredita con ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte «Riberas del Guadiana», sito en el término municipal de Badajoz, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de enero de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—397-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la IX Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para la edición de su catálogo oficial.*

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición del catálogo oficial de su IX certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Comisario general, Diego Aparicio.—528-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de la última fase de la «Reconstrucción y reforma del Palacio de esta Corporación».*

La excelentísima Diputación Provincial acordó anunciar el oportuno concurso-subasta para la ejecución de las obras citadas.

El tipo de licitación o presupuesto de contrata es de 5.557.636 pesetas, incluidos honorarios técnicos por dirección de obra.

**Plazo de ejecución:** Un año a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura.

**Fianzas:** La provisional es de 111.153 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse desde las diez a las trece horas las oportunas proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta, cuyos pliegos serán dos: Uno conteniendo la documentación y el de «Referencia», y el otro la proposición de «Oferta económica», bajo sobres cerrados y con arreglo al modelo que se fija en el pliego de condiciones.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos

que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, bastanteados debidamente por el señor Secretario de la Diputación Provincial.

La apertura de los sobres de «Referencias» se hará por la Mesa al día siguiente de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, y la apertura de los sobres de «Oferta económica» será en la fecha que señale la Presidencia, mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y de acuerdo con las normas que señala el artículo 3º del Reglamento de Contratación.

En los anversos de dichos sobres se hará constar los referidos subtítulos de «Referencias» y de «Oferta económica», respectivamente, y con arreglo a los modelos que se señalan a continuación:

De «Referencias»:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de la última fase de la «Reconstrucción y reforma del Palacio de la Diputación Provincial de Pontevedra».

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

De «Oferta económica»:

Don ..... con domicilio en ..... y vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para la ejecución de las obras de la última fase de la «Reconstrucción y reforma del Palacio de la Diputación Provincial de Pontevedra», y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de enero de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—333-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un caudal de aguas potables con destino al abastecimiento público de esta ciudad.*

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la adquisición de un caudal de aguas potables con destino al abastecimiento público de esta ciudad.

a) **Objeto y tipo:** La adquisición de un caudal de aguas subterráneas y potables. El tipo de licitación deberá ser fijado por los concurrentes.

b) **Duración del contrato:** Concluirá con la adquisición del caudal que se ofrezca.

c) **Pliegos:** Pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional*: Diez mil pesetas.  
e) *Garantía definitiva*: Veinte mil pesetas.

f) *Modelo de proposición*: «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad (o testimonio del mismo), en su propio nombre (o en representación de don ..... según acredita con la correspondiente escritura de mandato, debidamente bastantada), concurre al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real para la adquisición de un caudal de aguas potables y subterráneas para el abastecimiento público de la ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

A los oportunos efectos declara solemnemente que conoce todas y cada una de las condiciones económico-administrativas que sirven de base a este concurso, y, aceptándolas en su integridad, ofrece en venta a esa Corporación municipal el caudal de aguas de su propiedad, sito en la finca también de su propiedad denominada ..... y situada en ..... en el precio del ..... (en letra), en los términos y condiciones que se determinan en la Memoria que queda unida a la presente proposición, en la que se determina el caudal de aguas ofrecido y demás circunstancias y condiciones determinantes de la oferta.

(Lugar, fecha y firma.)»

g) *Presentación de plicas*: En el Registro general de entrada de la Secretaría municipal, en horario de diez a trece, durante treinta días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de plicas*: Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Alcalá la Real, 14 de enero de 1972.—El Alcalde.—391-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 840 nichos en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad.*

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 840 nichos en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.942.914,73 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 29 de noviembre de 1971.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras deberá ser satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el presupuesto de gastos del año 1971.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Salubridad y Ornato Públicos de la Secretaría municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento ochenta días, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será por tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta por la ejecución de las obras de construcción de 840 nichos en el cementerio de San Pedro». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignarán en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija la cantidad de 38.839,29 pesetas, a que asciende el dos por ciento del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domicilio en ..... número ..... teléfono ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de construcción de 840 nichos en el cementerio de San Pedro, de esta ciudad, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados por la cantidad de ..... (expresada en números y letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigidas como garantía provisional, y también compañía declaración de no estar afecto a incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 12 de enero de 1972.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—386-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Brigadas de Navarra (primer tramo) y de Ortiz de Zárate y su travesía, de este término.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de las calles Brigadas de Navarra (primer tramo) y de Ortiz de Zárate y

su travesía, de este término, bajo presupuesto de un millón novecientas setenta y tres mil setecientas dos pesetas y cincuenta y seis céntimos (1.973.702,56 pesetas), y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la urbanización de las calles Brigadas de Navarra (primer tramo) y de Ortiz de Zárate y su travesía, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contiene la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 39.805 pesetas.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha construido crédito suficiente en el presupuesto del presente año para las atenciones de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Brigadas de Navarra (primer tramo) y de Ortiz de Zárate y su travesía, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 15 de enero de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—393-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación del terreno procedente del antiguo lavadero de Iturrubide, finca municipal número 179 del Inventario, calificada como bienes propios.*

Objeto: Enajenación mediante subasta del terreno procedente del antiguo lavadero de Iturrubide, finca municipal nú-

mero 179 del Inventario, calificada como bienes propios.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

**Tipo:** 2.981.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que apearza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas. (en letra).

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 14 de enero de 1972.—El Secretario general.—412-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doscientos nichos y sesenta criptas en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de 200 nichos y 60 criptas en el cementerio municipal, por el tipo de 1.523.879,85 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de ciento ochenta días a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará a medida que se aprueben los certificados de obra ejecutada.

El Ayuntamiento consigna en el presupuesto ordinario de este año cantidad suficiente para el pago, no requiriéndose para esta licitación ninguna autorización especial.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto con el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán presentarse proposiciones dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Garantías:** Provisional, 30.477 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, municipal de cinco y mutual de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre ..... (propio o de ....., cuya representación legalmente justifica con poder bastanteado por el Secretario de esa Corporación, que adjunta), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de construcción de 80 criptas y 200 nichos, se compromete a realizarlas por la

suma de ..... (en letra, igual o inferior a 1.523.879,85 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 10 de enero de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—410-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cadiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de coche-grúa con destino a los Servicios Eléctricos de esta Corporación.**

1. **Objeto:** Adquisición de un coche-grúa con destino a los Servicios Eléctricos de este Ayuntamiento.

2. **Plazo de entrega:** Siete días a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo:** Sin sujeción a tipo.

4. **Pago:** Veinte por ciento de entrada y resto en doce mensualidades.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional, 16.500 pesetas.

b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposiciones:** Forma: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción:

«Concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de un coche-grúa con destino a los Servicios Eléctricos de este Ayuntamiento», conforme al siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad núm. ...., en nombre ..... (propio o de .....), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de un coche-grúa con destino a los Servicios Eléctricos.

2. Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

4. Ofrezco el precio de ..... pesetas.»

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación. Plazo, diez días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora, de diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía. Día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación. Hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 14 de enero de 1972.—El Alcalde, Manuel Cantos Roperó. 389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la realización del «Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la realización del «Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero», bajo el tipo de ochocientos cincuenta mil (850.000) pesetas, a la baja.

La contratación del servicio será por un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y hora de diez a trece.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del «Servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte al vertedero» durante el ejercicio 1972.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá:

a) Documento justificativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

c) Memoria firmada por el proponente en la que se especifique:

1.º Certificado acreditativo de su experiencia, librado por algún Ayuntamiento, en el que esté prestando el servicio de recogida de residuos domiciliarios, que tenga al menos 9.000 habitantes.

2.º Certificado actual del Instituto Nacional de Previsión de que se encuentra al corriente en el pago de los correspondientes porcentajes de Seguridad Social y de accidentes del personal asalariado.

3.º Memoria de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de los servicios realizados con anterioridad y actualizados; relación de la maquinaria y del personal que destinará al servicio.

4.º Horario de recogida. El servicio se realizará preferentemente por las noches y, caso de desear el adjudicatario establecer una variación en el horario que se hubiera establecido, deberá realizarlo de mutuo acuerdo con el Alcalde o Concejal en quien éste delegue. El servicio se realizará todos los días, a excepción de domingos y festivos, salvo que coincidan dos seguidos de estos últimos, en cuyo caso deberá realizarse uno de ambos y avisando previamente al vecindario.

5.º Itinerario a seguir por el vehículo o vehículos que realicen el servicio.

6.º Vehículo o vehículos destinados a este servicio, que deberán reunir condiciones idóneas para tal fin, especificando cuantos detalles estimen para mejor apreciación.

7.º El licitante deberá acreditar que dispone, con independencia del vertedero municipal, otro o alguna instalación transformadora de basuras al momento de la convocatoria, para vertido de ellos, si fuera de interés del concesionario, de los residuos domiciliarios; todo ello para no interrumpir en ningún momento y por ningún concepto la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» se incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo el segundo pliego, conforme a lo establecido en el artículo 39 del repetido Reglamento, con la reducción del plazo conforme al artículo 19 del tan repetido Reglamento, se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación hará efectivas las obligaciones de este contrato con cargo al

presupuesto ordinario de la cantidad consignada.

Este concurso-subasta no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación del servicio «Recogida domiciliaria de basuras y transporte al vertedero» se compromete a realizar el citado servicio conforme a la Memoria se indica por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

Masamagrell, 13 de enero de 1972.—El Alcalde, Enrique Senent Climente.—564-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor-compresor dotado de pala excavadora y retroexcavadora.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de un tractor-compresor dotado de pala excavadora y retroexcavadora.

Presupuesto total: 1.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.500 pesetas.

Garantía definitiva: 59.000 pesetas.

La documentación técnico-administrativa porque se registró este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicándose concurso para la adquisición de un tractor-compresor, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar el suministro de dicha máquina con estricta sujeción a lo consignado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo, el Ayuntamiento propone lo siguiente ..... (consignar, en su caso, los que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 12 de enero de 1972.—El Alcalde.—410-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio municipal de transporte público de viajeros en forma colectiva y con carácter urbano en este Municipio.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1971 aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la explotación del servicio municipal

de transporte público de viajeros en forma colectiva y con carácter urbano en este Municipio.

**Objeto del concurso:** La explotación y su normal funcionamiento, con la dotación de autobuses y demás elementos, del Servicio Municipal de transporte público de viajeros de forma colectiva y con carácter urbano, por medio de autobuses o microbuses, o ambos, en la ciudad de Santiago de Compostela.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de treinta mil pesetas mensuales.

**Plazo de duración:** La explotación se otorgará por un plazo de veinticinco años.

**Forma de ingresar el canon:** La cantidad que corresponda a favor del Ayuntamiento se ingresará por trimestres anticipados en la Depositaria del Ayuntamiento.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General municipal.

**Garantías:** Provisional: cien mil pesetas; definitiva, el concesionario constituirá fianza definitiva de doscientas mil pesetas.

**Lugar, horas y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Lugar, hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias) con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del servicio municipal de transporte público de viajeros de forma colectiva y con carácter urbano de la ciudad de Santiago de Compostela, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, se compromete a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidos en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepto todas y cada una de las normas que contiene, ofreciendo para ello lo siguiente:

- Importe del canon mensual .....
- Detalle de las mejoras que se ofrecen .....
- Tarifas .....

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 17 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—404-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la confluencia de las calles Franco Condado, Espinosa de los Monteros y Nuria.

**Objeto:** Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la confluencia de las calles Franco Condado, Espinosa de los Monteros y Nuria.

**Tipo:** 900.399 pesetas, que serán a cargo del presupuesto especial de Urbanismo.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Fianza provisional:** 18.186 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** «Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de urbanización de la confluencia de las calles Franco Condado, Espinosa de los Monteros y Nuria, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutuo, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario en este caso recabar alguna.

Tarrasa, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—3.87-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

**Objeto:** Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles San Mateo, entre Dom Bosco a Nuria; Duque de Gandia, Calderón de la Barca, entre avenida Angel Sallent a Nuria; Huesca, Cerdeña (parte).

**Tipo:** 1.845.711 pesetas, que serán a cargo del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Fianza provisional:** 36.914 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** «Don ....., vecino de ....., habitante de la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de urbanización de las calles San Mateo (de Dom Bosco a Nuria), Duque de Gandia, Calderón de la Barca (de avenida Angel Sallent a Nuria), Huesca, Cerdeña (parte), se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.»

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutuo, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario recabar ninguna en este caso.

Tarrasa, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—388-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para enajenar el aprovechamiento del lote primero ordinario del año forestal 1971-72.**

Esta Comunidad, previa autorización del Distrito Forestal de Segovia, anuncia que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la tercera subasta pública para enajenar el aprovechamiento del lote primero ordinario del año forestal 1971-72, con rebaja del 25 por 100 de la tasación que rigió para la primera y segunda subastas desiertas.

**Composición:** Número de pinos, 2.090; metros cúbicos, 1.450; corteza, el 11,8 por 100.

**Localización:** Sección primera, tramo IV, cuartel A.

**Tipo de licitación:** 1.522.995 pesetas.

**Fianzas:** La provisional será de 45.700 pesetas y la definitiva la del 6 por 100 del importe del remate, con las modalidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de esta Comunidad durante el plazo comprendido entre la publicación de este anuncio hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

**Apertura de plicas:** A las trece horas.

En el caso de quedar desierta por falta de licitadores esta tercera subasta, se celebrará una cuarta, bajo los mismos condicionamientos, setenta y dos hora después de la presente que se anuncia.

Registrán todas las condiciones y requisitos establecidos en el oportuno pliego de condiciones que fué objeto de exposición pública en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Segovia» número 115, de fecha 24 de septiembre próximo pasado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., en nombre de ....., en relación con el anuncio de tercera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para otorgar el aprovechamiento del lote primero ordinario del año forestal 1971-72, localizado en la sección A, tramo IV, cuartel A, del Pinar de Navafria, propiedad de esta Comunidad, se comprometo a verificarlo y ofrezco la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 13 de enero de 1972.—El Presidente.—319-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Titular de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Elvira Calvo Carnoto, soltera, cuyos demás datos se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente números 10.072 y 301/72, seguido en esta jurisdicción, en la facultad protectora al menor A. C. C., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de enero de 1972.—4.279.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la S. A. Judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 16 de diciembre de 1971, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Nombreamiento de Patrón de Cabotaje de 1.ª clase de José Agrafojo Martínez.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que lo hallaren y no hagan entrega del mismo a las autoridades correspondientes.

Cádiz, 30 de diciembre de 1971.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Torres Rendón.—8-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de enero de 1972 por el buque «Quintanero», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.668, al remolcador «Atromhtos», de la matrícula de Grecia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de la zona marítima del Cantábrico, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de enero de 1972.—346-E.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1971 por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.711, al «Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-

blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de enero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—356-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1971 por el buque «Valle de Andorra», de la matrícula de Alicante, folio 1.792.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de enero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—357-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1971 por el buque «Playa de Fuentebavía», de la matrícula de Alicante, folio 1.906, al «Regulus», de la matrícula de Cádiz, folio 820.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan